



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

TETRA-RUN CATEDRAL EDICION 2024

INTRODUCCIÓN

El 15 de septiembre de 2024 vuelve el TETRA CATEDRAL, una carrera emblema de Bariloche, con cuatro disciplinas diferentes. Son 20 años de carreras de aventura organizadas por el CLUB ANDINO BARILOCHE, con su mística y su gente, que las hacen únicas e inolvidables. Y la novedad que este año se agrega el RUN CATEDRAL: un Trail running de 5,10 y 21 km para aquellos que quieran vivir el Tetra desde adentro corriendo por nuestros senderos. Recorreremos juntos las pistas de Ski del Cerro Catedral, para luego pasar por circuitos de bici en montaña hacia la zona de Colonia Suiza y Villa los Coihues; una vez finalizada esta etapa, estaremos navegando por las aguas del lago Gutierrez, para finalizar con un Trail por el cerro San Martin.

Nos esperan paisajes únicos de nuestra Patagonia, y te daremos las tradicionales opciones para disfrutar de un evento con distintas modalidades, distancias y paisajes.

Es importante que como atleta puedas evaluar toda la información de los recorridos para conocer la exigencia de cada disciplina, su nivel de dificultad, topografía, etc., y de esta manera decidir en cual inscribirte, dependiendo de tu experiencia, estado físico y grado de desafío que quieras afrontar.

REGLAMENTO

ART.1) INSCRIPCIÓN - SOCIOS CAB - NO SOCIOS CAB - VALORES:

- a) Los participantes deberán seguir obligatoriamente las reglas establecidas en el presente Reglamento General.
- b) La inscripción se realiza vía web, desde la página oficial del Club Andino Bariloche <https://www.clubandino.org/tramites/>. Al finalizar el



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

proceso de carga de información el participante debe optar por la forma de pago, que puede ser:

- por medio de la plataforma de Mercado Pago,
 - presencial en la Sede del Club con tarjeta Visa o Master del Banco Patagonia en 6 cuotas sin interés (promoción válida hasta el 31/07/24)
 - vía transferencia bancaria. De elegirse esta alternativa se cuenta con 5 días corridos para realizar el pago e informar al Club, enviando el comprobante bancario a info@clubandino.org. Pasado dicho período y sin registrarse el pago la inscripción caduca, siendo necesario volver a inscribirse en el sistema, quedando sujeto a disponibilidad, ya que los cupos son limitados.
- c) Los valores de inscripción se publican en la página oficial del CAB y redes sociales. Los montos promocionales de inscripción publicados desde el 01/7/2024 se incrementan en un 10% adicional a partir del 01/08/24.

BENEFICIO PARA NUEVOS SOCIOS CAB

A todo corredor no socio del Club Andino Bariloche que se asocie a la Institución hasta el día 30/09/2024 se le reconocerá un crédito entre el importe abonado a la carrera en su condición de no socio y valor aplicable a socios (40% de diferencia). Dicho importe será imputado al pago de cuotas sociales futuras. Igual beneficio tendrán los socios con menos de 6 meses de antigüedad como tal que se inscriban a la carrera.

ART. 2) MENORES:



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

Los menores de entre 14 y 18 años solo podrán participar en las modalidades RUN CATEDRAL en las distancias 5 y 10 km . Estos deberán contar con la autorización firmada por sus padres y fotocopia del DNI / PASAPORTE de quién firme la misma.

En la distancia RUN CATEDRAL no competitiva de 5 km, los menores podrán participar junto con sus padres sin límite de edad.

ART.3) TRAMITES DE INSCRIPCION

La inscripción se termina de concretar a la hora de la acreditación, la cual es exclusivamente personal, con la presentación de:

- a) un certificado médico en el cual un profesional de la salud manifieste que el corredor está apto para participar de la competencia. Emitido con no más de 90 días de antigüedad respecto a la fecha de la carrera.
- b) Deslinde de responsabilidad impreso y firmado.
- c) Presentación del DNI/PASAPORTE.
- d) Autorización menor de edad (solo en caso de ser menor de 18 años).

ART4) DERECHOS POR INSCRIPCION

El arancel abonado da los siguientes derechos:

- a) Participación en la Carrera Tetra Run Catedral 2024
- b) Pechera oficial del evento
- c) Entrega de premios
- d) Kit corredor
- e) Regalos de los sponsors
- f) Medalla finisher
- g) Seguro de accidentes personales
- h) Servicios de seguridad durante el evento



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

- i) Hidratación y alimentación en los circuitos
- j) Toma de tiempos parciales

ART 5) CREDITO POR CANCELACIÓN DE PARTICIPACIÓN

La única razón por la cual se genera crédito por cancelación de participación es por impedimentos por motivos de salud, presentando un certificado médico que avale tal condición. El certificado se debe enviar a los correos: aventura@clubandino.org con copia a info@clubandino.org.

Quien presente dicho certificado y sea aprobado contará con un crédito del 70% del valor abonado en concepto de inscripción para utilizar en cualquier actividad del Club Andino Bariloche (incluso el pago de cuotas sociales) por un año. Dentro de los 15 días previos al evento y posteriores al mismo no se aceptarán solicitudes de créditos.

Esto no implica que tiene reserva de puesto ni prioridad en ninguna de las actividades, sino que es una nota de crédito para ser utilizada con tal fin. Transcurrido el año calendario la nota de crédito no utilizada caduca y no da derecho a reclamo alguno.

ART. 6) DEFINICIONES

- a) DC: Director de la Carrera.
- b) PCO: Puesto de Control Obligatorio o check-point. En cada PCO habrá al menos una persona fiscalizando el paso de cada corredor.
- c) DEBERÁN: Esta palabra significa que la acción es OBLIGATORIA.

ART. 7) FORMATO DE LA CARRERA

Se trata de una competencia abierta a todo atleta de cualquier nacionalidad que cumpla con los requisitos de inscripción, acepte la responsabilidad que suscribe por riesgos y equipos personales, y que cumpla este Reglamento General en todas sus disposiciones. Todos los corredores largarán la carrera



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

al mismo tiempo (según disciplina elegida) con todo su equipamiento obligatorio e indumentaria necesarios para toda la carrera.

Los corredores deberán pasar obligatoria y cronológicamente por todos los PCO previstos, siguiendo las instrucciones de carrera hasta cruzar la línea de meta.

ART. 8) RECORRIDO TETRA CATEDRAL 2024

ESQUI: Se larga desde la Roca, subiendo doscientos metros con esquíes al hombro, lo que permite separar los competidores durante el esquí. Luego se baja esquiando hasta la silla del Bosque (se sube en silla), se baja esquiando por la pista de Diente de Caballo, Se toma el camino que lleva hacia la silla de Nubes, Se sube por Nubes, Se baja esquiando por el filo de la Panorámica y luego por la pista de Punta Nevada, hacia la Hoya. Se sube por la silla de la Hoya, y se baja esquiando hasta la montura para subir a Piedra del Cóndor. De allí se desciende por Línea Cóndor. esquiando hasta la base, concluyendo el Esqui en la Plaza Catalina Reynal.

BICI: desde P.Catalina Reynal por camino de Playa Norte. Luego por caminos y senderos hasta el puente del Casa de Piedra. Camino hasta Colonia Suiza. Se vuelve por el mismo, y se se desvía en la bajada al Lago Moreno. Se sigue por senda cercana al arroyo C.de Piedra y se sale al camino frente al Tambo Cruzando el puente del C. de Piedra desvío hacia el Norte por a sendas de motos primero y luego por la senda del "Bosque de Caperucita", hasta salida a la T de camino viejo/camino pavimentado a Catedral. Luego se sigue por sendas cerca del arroyo Gutiérrez, zona de la Usina , hasta cruce de ruta en Virgen de las Nieves. De allí sendas y caminos de tierra / bicisendas hasta el lago Gutiérrez en V. los Ciihues. Final en el PC del lago, zona de la playa de la ex Hostaria del Retorno.

KAYACK: largada en Playa del Retorno; todo el circuito entre las boyas y la costa. Se llega a la bahía del Guardaparques. Se retorna cerca de la costa y se pasa por primera vez por el Pc playa del Retorno, pasando el muelle de



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

la ex hosteria del Retorno. De allí se vuelve y se hace el mismo recorrido en una segunda vuelta hasta la . Bahía de Guardaparques para volver y terminar en el PC de kayaks, en la playa frente a la la ex host.,. Del Retorno.

TREKKING: Salida del Retorno, entrada a senda que faldea el C.SanMartín en la escuela, subida por senda a la Curva de la horqueta, cumbre Norte San Martín, filo completo del San Martín hasta el balcón del Gutiérrez, y bajada por camino 4 x 4 del balcón hacia Catedral; se corren 100 mts al costado de la ruta pavimentada de ingreso al cerro y se entra por calle M. Segré a la Base del Cerro, llegando a la Plaza C. Reynal : LLEGASTE! FELICITACIONES!

Los recorridos planificados para cada disciplina estarán publicados en las redes oficiales del Tetra-run Catedral 2024. Los mismos podrán ser modificados por la Organización hasta el día del evento e incluso durante las carreras, por razones climáticas o de fuerza mayor.

ART. 9) INSTRUCCIONES / MAPAS / PCO

Estarán publicados en la página web y redes sociales del evento todas las instrucciones de carrera y los mapas con los PCO establecidos.

ART. 10) CHARLA TÉCNICA

Charla técnica OBLIGATORIA. Cada corredor/a DEBERÁ estar presente en la charla técnica y de seguridad que le corresponda.

Horarios disponibles en la web y redes sociales (CRONOGRAMA)

ART. 11) EQUIPAMIENTO PERSONAL OBLIGATORIO PARA AMBAS CARRERAS:

A) Es obligatorio el uso de guantes y ropa de esquí/snowboard en el primer tramo de la competencia.



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

- B) Solo está permitido el uso de esquí alpino o snowboard.
- C) Es obligatorio el uso de casco duro en las etapas de esquí, mountain bike y trekking/running. La falta de casco será motivo de descalificación y retiro de la competencia de inmediato.
- D) Las bicicletas deben ser del tipo mountain bike, de relación de transmisión libre y se identificarán con el número provisto en el kit de competencia.
- E) Para el tramo de kayak es obligatorio el uso de traje / campera de neopreno con mangas (no tipo musculosa) torso cubierto, chaleco salvavidas, silbato y pollerita (cubre cocpit). Antes de iniciar la etapa el chaleco salvavidas y el cubre copit deben estar debidamente abrochados. Se recomienda el uso de mitones, chaqueta semiseca y botitas de neopreno.
- F) El tipo de kayak es libre, travesía, slalom, sit on top, tanto simple como en doble. Debe contar con 2 compartimentos estancos en proa y popa, o de faltar uno el espacio debe estar en un 70% del volumen relleno con elementos flotantes. El competidor solo podrá iniciar la etapa de kayak cuando tenga puesta la pechera de la competencia, la chaqueta de neopreno, el chaleco salvavidas y la pollerita cubre copit en caso de usar kayak.
- G) En el trekking/running será obligatorio llevar casco, rompevientos, polar, gorro de abrigo, guantes, medias y calzas largas.
- H) Por razones de seguridad, es corredor deberá contar con teléfono celular en las disciplinas de esquí, bici y running. En el mismo podrá volcar el recorrido de cada disciplina en la que participe, enviado previamente por la Organización. Ello le permitirá ubicarse si en algún momento se desorienta.

Todos sus elementos son obligatorios. En caso de elementos faltantes y o incorrectos el participante puede ser descalificado o penalizado según considere la organización



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

NOTA: Está permitido el uso de bastones que deben ser llevados desde el inicio de la carrera hasta el final, al igual que todos los elementos obligatorios o personales.

RECOMENDACIÓN: Se sugiere llevar un botiquín con lo mínimo necesario para una eventual lesión, o por calambres, deshidratación, malestar, etc, así como abrigo suficiente y manta de supervivencia.

ART. 12) CATEGORIAS

1) CATEGORIAS INDIVIDUALES TETRA CATEDRAL

- a) Open: hasta 39 años.
- b) Señor: de 40 a 49 años.
- c) Master: 50 años en adelante.

2) CATEGORÍA POSTA: Se podrá correr en equipos de dos, tres o cuatro participantes, en la modalidad posta. La transición se realizará con un traspaso de testigo (a definir por el CO) en el lugar establecido, al momento de cambiar de disciplina. Cada disciplina (esquí/snowboard, bici, kayak o trekking) debe ser realizada de forma completa por uno solo de los integrantes del equipo, pudiendo el mismo integrante realizar mas de una disciplina y debiendo todos los integrantes realizar al menos una de ellas. No se dividirá la categoría por la cantidad de integrantes. Los corredores que participen en categorías individuales NO podrán integrar equipos por postas.

Esta categoría se dividirá en: Equipos Posta Damas, cuando todos sus integrantes sean del sexo femenino, Equipos Posta Mixto, cuando entre sus integrantes exista al menos uno de cada sexo y Equipo Posta Caballeros, cuando todos sus integrantes sean del sexo masculino. Las categorías no se dividirán por la edad de sus integrantes.

3) CATEGORÍA EQUIPOS (2 personas): Se podrá correr en parejas, estando obligados ambos corredores a llegar juntos al final de cada



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

disciplina. La etapa lacustre se deberá hacer en un kayak doble en el que navegarán ambos participantes.

Esta categoría se dividirá en: Equipos Damas, cuando todos sus integrantes sean del sexo femenino, Equipos Mixto, cuando entre sus integrantes exista uno de cada sexo y Equipo Caballeros, cuando todos sus integrantes sean del sexo masculino. Las categorías no se dividirán por la edad de sus integrantes.

- 4) EQUIPO PADRE E HIJOS:.. Podrá participar el padre o la madre con sus hijos (4 integrantes máximo) ya sea en pareja o posta. No se admitirán corredores menores de 16 años.

NOTA: Para cada categoría deberá haber no menos de cinco (5) corredores inscriptos, en caso de no sumar el número mínimo exigido automáticamente los participantes de esa categoría competirán con la inmediatamente anterior. SIN EXCEPCIÓN.

ART. 13) RUN CATEDRAL (solo trekking) 5, 10 Y 21 KM

1. Generales: Femenino y masculino.
2. Categorías: Separadas por edad y sexo:
 - a) Hasta 29 años inclusive
 - b) 30 a 39 años inclusive
 - c) 40 a 49 años inclusive
 - d) 50 a 59 años inclusive
 - e) De 60 años en adelante

NOTA: Para cada categoría deberá haber no menos de cinco (5) corredores inscriptos, en caso de no sumar el número mínimo exigido automáticamente los participantes de esa categoría competirán con la inmediatamente anterior. SIN EXCEPCIÓN.



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

ART. 14) RECORRIDOS RUN-CATEDRAL:

14.A) RECORRIDO 5 KM: se inicia en Plaza C. Reynal hacia el Norte por camino de tierra y luego sendas cercanas al “Chapelquito”, hasta a la intersección de la senda con la ruta pavimentada al Cerro, curva de zona ingreso del camino a P.Norte. Se continúa por la banquina Sur de la ruta hasta el desvío de camino de tierra que va a Villa Catedral. Se pasa al costado de la capilla, y se sigue hasta la calle M.Segré, por la cual se entra a la Base del Cerro retornando a la IPlaza Catalina Reynal. LLEGASTE! FELICITACIONES!

14.B) RECORRIDO 10 KM:

5 KM: se inicia en Plaza C. Reynal hacia el Norte por camino de ratracks de tierra y luego sendas cercanas al “Chapelquito”, hasta a la intersección de la senda con la ruta pavimentada al Cerro, zona de la curva (camino de ingreso a P.Norte). Se cruza la ruta y de allí se va por sendas hacia el cerrito “Chimanguito”, de ahí por la senda que sube hacia la Cumbre Norte del Cerro San Martín. Se sigue por la senda hacia el Sur hasta la “cumbre de las Antenas”, a la cual se sube hasta el mismo PC. ¡Foto espectacular!. Se vuelve del PC hacia las zetas del camino que bajan a la ruta pavimentada; desde la salida de la ruta se cruza y se sigue por la margen Oeste hacia el Sur, hasta la calle M.Segre que sale a la derecha, que nos lleva directo a la Base del Cerro, plaza Catalina Reynal. LLEGASTE! FELICITACIONES!

14.c) RECORRIDO 21 KM.:

Idem que el de 10 km hasta la cumbre de las Antenas del C. San Martín. Luego se sigue hacia el Sur hasta el balcón del Gutiérrez. Luego se baja por senda que sale hacia el Sur y desvía al Oeste desde el coll con el Cerrito Navicab para cruzar el arroyo que viene de la base del Cerro; luego se continúa por sendas hacia el Sur y al Oeste que llevan a empalmar con el sendero del Refugio Frey, para finalmente retornar a la Plaza Catalina Reynal. LLEGASTE! FELICITACIONES!



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

ART. 15) PROTOCOLO DE ABANDONO

Quienes decidan abandonar o sean imposibilitados de continuar por un corte de tiempo tener en cuenta que deberán auto evacuarse por sus propios medios.

Si un corredor decide abandonar, DEBERÁ hacerlo dando aviso a un puesto de control y/o abastecimiento para que éste pueda informar a la organización de dónde fue el abandono, la causa y la vía de salida del recorrido hasta un punto de su evacuación indicado por la organización.

ART. 16) DIRECTOR DE CARRERA

El Director de Carrera (DC) es la autoridad máxima durante la competencia.

Se reserva el derecho de realizar cambios en el recorrido establecido originalmente para la carrera por razones de seguridad o de mal tiempo, y hacerlo en cualquier momento de la competencia. Incluso puede decidir la suspensión total de la prueba.

Se reserva el derecho de imponer penalidades y hasta retirar de la competencia a cualquier competidor que no cumpla con lo establecido en el Reglamento General, o que afecte el desenvolvimiento del evento, de su organización o de la seguridad de sus integrantes o de terceros.

ART. 17) RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES

- a) Cada participante es responsable de su propio desempeño en la carrera y es quien debe juzgar por sí mismo si debe o puede seguir o no en la competencia, excepto que por disposición de la seguridad del evento o del DC se decida excluirlo de la misma por razones de seguridad o de salud.
- b) Cada participante debe firmar obligatoriamente una nota de asunción de riesgo y consentimiento donde declara estar físicamente apto para participar en la competencia, conocer los riesgos que ello implica, asumiendo su propia responsabilidad.



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

- c) Los menores con la autorización firmada por sus padres. La Organización se reserva el derecho de admisión en base a los antecedentes de los menores que se deseen inscribir.

ART. 18) SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

En caso de emergencia los participantes deben hacer uso de la radio VHF o del celular, pidiendo el auxilio a la Dirección de la Carrera. Tener en cuenta que en parte del recorrido no hay señal de celular, por lo que el uso de la radio VHF (Frecuencia de Emergencia 148.450) es lo más recomendable.

Todo participante debe prestar ayuda obligatoriamente a otro que la necesite. Se penalizará el incumplimiento a esta regla.

ART. 19) PENALIDADES Y PROHIBICIONES

Las penalidades se dividen en graves (descalificación o prohibición para participar en futuras ediciones de la carrera) y leves (recarga de tiempo) de acuerdo a las faltas cometidas. Se otorga la potestad al DC para asignar las penalidades a cualquier falta que a su criterio se cometa durante el evento y que no figure en este documento. Las mismas pueden ser aplicadas inclusive después de finalizada la competencia al tomar conocimiento el DC de alguna falta al presente Reglamento.

1) Faltas graves:

- a) No completar todo el recorrido, cortar camino tomando atajos o avanzando por zonas fuera del circuito trazado para la carrera.
- b) No prestar asistencia o ayuda a otro corredor que lo requiera.
- c) Tener actitudes antideportivas y/o agresivas hacia otros competidores, miembros de la organización o público.
- d) Utilizar algún medio de transporte durante la carrera, usar cuerdas u otro sistema de acarreo con otro participante (en cuyo caso ambos quedarán descalificados).
- e) Dejar basura u otros elementos a lo largo de la carrera.



CLUB ANDINO BARILOCHE
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

2) Faltas leves:

a) No dar aviso a los controles del abandono de la prueba.

ART. 20) POSTERGACIÓN-MODIFICACIÓN DE LA CARRERA

- a) La Organización se reserva el derecho para postergar y/o cancelar y/o modificar la carrera por razones climatológicas o de fuerza mayor.
- b) Por cualquier duda en la interpretación del Reglamento General se debe consultar a la Organización previo a la competencia y/o al DC durante la misma.
- c) La concreción del Tetra-run Catedral 2024 queda sujeta a la condición de que previo al 15 de agosto de 2024 se hayan inscripto al menos 50 corredores en la modalidad Tetra y 50 en la modalidad running.

Andrés Martínez Infante y Juan Pablo Pantano: Directores de Carrera.

Para Inscripciones: <https://www.clubandino.com.ar/cursos.php?tco=51>